REVISTA ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

e-ISSN: 2992-8184

ESCUELA DE EDITORES

Una discusión crítica de las convocatorias (*calls for papers*) de revistas científicas: Usos, excesos y riesgos editoriales

Juan D. Machin-Mastromatteo
Universidad Autónoma de Chihuahua

Recibido: 25/04/2025 Revisado: 14/05/2025 Aceptado: 20/05/2025

Resumen. Una convocatoria o *call for papers* es una invitación abierta a investigadores para que envíen sus trabajos a una revista o evento profesional. En este artículo, centrado en las convocatorias emitidas por revistas científicas, presento un análisis crítico sobre su uso, identificando los riesgos derivados de su aplicación excesiva o inadecuada, los cuales pueden comprometer la integridad y credibilidad de la publicación científica. Como tal, examino sus características, utilidad e interés como tema de investigación, sus usos aceptables y proveo una revisión de sus aspectos positivos y negativos. Los positivos incluyen la atracción de autores reconocidos; el impulso a temas emergentes; un mayor dinamismo editorial; mejora de la visibilidad; incremento en el número de artículos recibidos y publicados; su apoyo para mejorar el perfil académico de los investigadores; y el valor de la compilación temática con diversidad geográfica. En contraparte, entre los aspectos negativos de las convocatorias destacan: su posible asociación con las revistas predatorias; sospechas por una excesiva rapidez en la evaluación y publicación; dificultades para distinguir su calidad; una posible falta de transparencia; lo complicado que es evaluar su efectividad; su atracción a las fábricas de artículos; el aumento de envíos irrelevantes; y la inflación y colusión en números especiales.

Palabras clave: Convocatorias, editores, revistas científicas, números especiales, calidad científica, integridad editorial, normas editoriales, prácticas editoriales, publicación científica, revistas predatorias.

A critical discussion of scientific journals' calls for papers: Uses, excesses, and editorial risks

Abstract. A call for papers is an open invitation for researchers to submit their work to a journal or professional event. In this article, focused on the calls for papers issued by scientific journals, I present a critical analysis of their use, identifying the risks derived from their excessive or inappropriate application, which may compromise the integrity and credibility of scientific publishing. I examine their characteristics, usefulness and relevance as a research topic, their acceptable uses, and provide a review of their positive and negative aspects. Positive aspects include attracting recognized authors; promoting emerging topics; increasing editorial dynamism and journal visibility; boosting the number of articles received and published; supporting researchers in enhancing their academic profiles; and the value of the thematic compilation with geographic diversity. Conversely, negative aspects include potential associations with predatory journals, concerns over excessively rapid review and publication processes, difficulties in assessing quality, lack, lack of transparency, limited evidence of effectiveness, attraction of paper mills, a rise in irrelevant submissions, and inflation and collusion in special issues.

Keywords: Calls for papers, editors, scientific journals, special issues, scientific quality, editorial integrity, editorial policies, editorial practices, scientific publishing, predatory journals.

Cómo citar: Machin-Mastromatteo, J. D. (2025). Una discusión crítica de las convocatorias (*calls for papers*) de revistas científicas: Usos, excesos y riesgos editoriales. *Revista Estudios de la Información, 3*(1), 94-104. https://doi.org/10.54167/rei.v3i1.1911

Introducción

Las convocatorias o *call for papers* se han establecido como un mecanismo común en la comunicación y publicación científica. Estas consisten en presentar, haciendo uso de distintos medios, una invitación abierta a investigadores para que envíen sus trabajos a una revista o evento profesional[1]. Actualmente, tales medios son usualmente digitales, como listas de correo, páginas web y redes sociales. Quienes preparan y emiten una convocatoria son los responsables de la revista o del evento profesional y la participación no asegura que una propuesta sea aceptada. Todos los trabajos que se reciban deben ser considerados, pero se espera que los responsables realicen una evaluación de estos, usualmente por pares, para determinar si se aceptan, se piden modificaciones o se rechazan.

En este artículo nos centraremos en las convocatorias emitidas por revistas. Aunque las que corresponden a eventos profesionales se tratan de manera similar, las de revistas tienen implicaciones peculiares que vale la pena discutir en nuestra *Escuela de editores*.

Características y utilidad de las convocatorias

En esencia, las convocatorias de revistas son una invitación que se realiza para que los investigadores envíen trabajos que se ajusten a la temática y estándares de calidad de la revista que la emite (HogoNext Editorial Team, 2024). Estas incluyen el planteamiento de un problema o propósito que se desea atender, incluyen la justificación de su relevancia y actualidad, especifican las características de los productos esperados, pueden integrar preguntas de investigación o temas y de manera opcional, pueden incluir referencias, que le otorgarían un mayor rigor y la enmarcan en ciertas líneas o tradiciones de investigación, sin embargo, deben evitar que su texto tenga alguna inconsistencia, imprecisión, omisión o que sea redundante (Plakhotnik, 2021; Albornoz, 2025).

Las convocatorias tienen seis características principales: (1) tienen una redacción corta, concisa y generalmente incluye información práctica acerca de cuándo, dónde y cómo realizar el envío del producto esperado; (2) son anuncios promocionales; (3) buscan recibir contenidos novedosos u originales; (4) tienen la función de prometer detonar discusiones futuras; (5) son efímeras, usualmente caducan al cierre del período de la convocatoria, aunque pueden reeditarse, por ejemplo, para un evento profesional que se establezca como tradición *cada tantos años*, o un sucesivo número especial temático; y (6) orientan su relevancia según la disciplina, temática e incluso, según la institución que la emite (Albornoz, 2025).

Las convocatorias son útiles, dado que: (1) son textos breves y promocionales que buscan recibir trabajos académicos novedosos u originales; (2) inciden en la producción científica e innovación, al dar inicio a ciertas ideas o temáticas específicas cuya importancia se justifica a partir

[1] Utilizo el término genérico *evento profesional* para englobar a cualquiera que podría llamarse congreso, conferencia, encuentro, simposio, coloquio, jornada, foro, cumbre, seminario, semana o encuentro.

de preguntas y temas que pueden originar nueva investigación; (3) sirven para establecer conexiones entre académicos que trabajan en temáticas similares e incluso, para potenciar y ampliar las redes de investigadores; (4) promueven las discusiones científicas entre académicos; y (5) su análisis permite dar cuenta de las temáticas actuales y su desarrollo a lo largo de los años (Albornoz, 2025).

Sin embargo, ha habido poco interés en la literatura especializada hacia las convocatorias (Atai y Shayegh, 2020; Albornoz, 2025). Entre los temas de interés, se encuentran investigaciones que han implicado el análisis de las convocatorias realizadas por revistas predatorias, las cuales las utilizan como medio frecuente para contactar a académicos. Al respecto, se han identificado cinco características generales que exhiben las *convocatorias predatorias*: (1) la identidad del remitente puede estar oculta, es falsa o está encubierta; (2) se exagera la importancia del mensaje o se presenta como una respuesta a un mensaje anterior inexistente; (3) puede detectarse que el mensaje se está enviando de manera masiva; (4) el mensaje no tiene la opción de cancelar la suscripción o para darse de baja, incluso si la tiene, esta opción puede no funcionar; y (5) es notorio el carácter comercial del mensaje (Petrisor, 2018). Adicionalmente, las convocatorias predatorias exhiben un lenguaje que se distingue por ser extremadamente halagador hacia quien la emite y trata de persuadir a quien la recibe para que participe, utilizando palabras y expresiones que raramente se encuentran en convocatorias genuinas (Dadkhah et al., 2023).

Otras investigaciones han estudiado convocatorias genuinas para analizar su naturaleza, estilo de lenguaje y retórica (Mohammadi et al., 2013; Albornoz, 2025), también se han aplicado técnicas de minería de datos sobre conjuntos de convocatorias para encontrar y analizar sus características, patrones, temas (Arshad et al., 2022; Albornoz, 2025) e incluso para determinar sus diferencias entre disciplinas (Atai y Shayegh, 2020). Para contrarrestar su extrema abundancia y dispersión, se han propuesto metodologías, tecnologías y plataformas que integren las convocatorias de calidad, ignorando aquellas realizadas por revistas predatorias, buscando facilitar los procesos de envío y posibilitando la unificación de sus criterios (Issertial y Tsuji, 2013; Wang y Wu, 2015; Asim y Khusro, 2018; Duce Pastor et al., 2019; Arshad et al., 2022; Albornoz, 2025). Aunque sería necesario evaluar hasta qué punto cumplen con lo anterior, las siguientes son ejemplos de plataformas que centralizan convocatorias: Call4paper[2], Calls for Papers[3], The CfP List[4] y UPenn CfP[5]. Un uso curioso, pero que puede ser valioso, es su empleo como una herramienta de formación basada en la gamificación para enseñar redacción científica, lo cual ha arrojado resultados positivos (Núñez-Pacheco et al., 2023).

Habiendo establecido la definición, características y utilidad de las convocatorias, considero oportuno compartir que la preparación de este artículo fue motivada por la confusión que he observado que pueden generar, particularmente entre estudiantes de posgrado. El problema radica en que, debido a su uso tan generalizado, su abundancia y presencia pueden parecer superlativas, tanto así que he calificado el fenómeno como la *prostitución de las convocatorias*. Esto lleva a que investigadores nóveles, o en formación, piensen erróneamente que solo podrán publicar sus trabajos cuando se abra una convocatoria relacionada con sus temas de investigación; a tal punto que parece

[2] https://www.call4paper.com
[3] https://callsforpapers.org
[4] https://www.cfplist.com
[5] https://call-for-papers.sas.upenn.edu

generarse una especie de *obsesión por las convocatorias*. Lo que suelo responder cuando percibo que puede estarse estableciendo esta creencia es que la mayoría de las revistas están abiertas a recibir envíos las 24 horas del día, los siete días de la semana y a lo largo de los 365 días del año. Obviamente, lo anterior no quiere decir que un editor vaya a atender un envío en cualquier día u horario.

Usos aceptables de las convocatorias

La problemática de la confusión que pueden causar las convocatorias me lleva a discutir cuáles serían las condiciones en que sería aceptable emitir una convocatoria. Al respecto, en mi opinión, esto sería en los siguientes dos casos:

a) **Nuevas revistas:** dado que una nueva revista requiere que la comunidad científica a la que sirve esté al tanto de su existencia y necesita envíos de manera urgente para sostener su periodicidad planificada, las convocatorias conforman un elemento fundamental entre aquellos que ayudan a promover la revista. Sin embargo, no garantizan la calidad de los envíos, ya que mientras avanza en su historia de publicación, esta requiere establecer una reputación y ser evaluada por distintos actores, ser citada y reunir una serie de indicadores que las hagan más atractivas para recibir mejores envíos y autores.
b) **Números especiales**[6]: un número especial de revista suele planificarse con antelación y reúne un conjunto coherente de artículos que investigan una temática específica desde distintas perspectivas (Zul, 2024; Elsevier, 2025). El proceso para generar un número especial inicia con una propuesta que, de ser aprobada, incluye el nombramiento de un editor invitado, quien se encargará de todos los procesos, tomando las funciones del editor de la revista por dicha ocasión, es decir, debe gestionar la convocatoria, los envíos, el proceso de revisión por pares y las decisiones de publicación (Elsevier, 2024; Zul, 2024). Para informar a la comunidad interesada, el número especial requiere que se emita una convocatoria para anunciarlo, promoverlo y recibir las contribuciones necesarias para que se lleve a cabo. Estas convocatorias deben alinearse con los temas y objetivos de la revista, para trabajar una temática específica y atraer más lectores (Elsevier, 2025). Los números especiales nos llevan a dos variantes: las revistas que, aparte de sus números regulares, ocasionalmente publican números especiales y aquellas que trabajan solamente con números especiales.

Existen otros casos en que se emplean convocatorias. Hay revistas que permanentemente emiten convocatorias, aunque no estén en ninguno de los dos casos anteriores. Un caso peculiar sería el de las revistas que *abren y cierran* los envíos en ciertos períodos que son determinados precisamente por sus convocatorias. Presumo que estas son revistas con una demanda muy alta o cuya demanda podría no ser tan alta, pero cuyos responsables no tendrían la capacidad de atenderla apropiadamente, sea por demasía, por las demás cargas laborales y una generalizada falta de

[6] Para hablar de los números especiales, es necesario definir un *número regular*. Hablo de número, pero en los casos en que una revista ha prescindido de los números, correspondería hablar de *volumen regular*. Tales casos son generalmente aquellos de las revistas que se rigen por la modalidad de publicación continua, es decir, no publican números, sino un único volumen al año, el cual se va completando según se van aceptando y maquetando los artículos de dicho año. Fuera de esta diferencia de vocabulario, los *números regulares* son los más tradicionales en las revistas y estos se caracterizan porque los artículos que los integran no siguen una temática específica, sino que estas pueden ser muy diversas, incluso cada artículo puede ser de un tema diferente.

consideración del trabajo que implica una revista (por ejemplo, que la administración no reduzca las demás cargas debido a que la persona está a cargo de una revista), o en el peor de los casos, por carecer de la competencia necesaria. Otros casos en los que he observado convocatorias permanentes es en algunas revistas que parecen estar asumiendo comportamientos predatorios, frecuentemente anunciando las convocatorias en redes sociales, publicando una cantidad exagerada de artículos por número y algunas cobrando por publicar. Lamentablemente, ya tenemos ejemplos de estas en América Latina.

Las convocatorias conforman un valioso mecanismo de promoción y es útil participar en números especiales relacionados con nuestras líneas de investigación, ya que podría darnos más visibilidad como expertos en el tema. Como ya he planteado, la sobreabundancia y omnipresencia de las convocatorias podrían ser contraproducentes, ya que generan la ilusión de que solo podremos publicar cuando encontremos una que se ajuste a nuestros intereses. Por un lado, esto haría que nuestra carrera dependiera de un factor aleatorio; por otro, podría llevar a algunos investigadores a dispersar su producción en función de las temáticas de las convocatorias en las que decidan participar, especialmente si estas son muy disímiles. Incluso, correrían el riesgo de dotar su producción de cierta artificialidad, al forzar sus intereses de investigación para que encajen con los temas de las convocatorias. Además, su sobreabundancia y asociación con las revistas predatorias podrían causar que a la larga muchos hagamos caso omiso de estas.

Aspectos positivos y negativos de las convocatorias

A partir de las consideraciones anteriores, en esta sección he compilado los aspectos positivos y negativos de las convocatorias. Entre sus aspectos positivos podemos encontrar los siguientes:

a) Representan la oportunidad de involucrar a investigadores reconocidos (como editores invitados o como autores) y que posiblemente no hayan publicado antes en la revista (Roberts, 2023), lo cual puede ayudar a incrementar su impacto, reputación y lectores (Elsevier, 2025).
b) Permiten identificar y promover temas emergentes o de interés, influyendo en cierta manera para que los investigadores y sus instituciones trabajen temas que podrían clasificarse como prioritarios, claves, relevantes o hitos en la disciplina (Arshad et al., 2022; Roberts, 2023; HogoNext Editorial Team, 2024; American Chemical Society Publications, 2025). Una variante de lo anterior es que permiten discutir el desarrollo de la disciplina a la que corresponde la revista y proponer futuras tendencias para ésta, incluyendo temas controversiales (International Conference on Machine Learning, 2025). También representan la oportunidad de tratar temas que no han recibido suficiente atención en los *números regulares*, impulsando o dando origen a nuevos estudios, temáticas, a la aplicación de metodologías específicas o novedosas, así como a colaboraciones interdisciplinarias (Yale Journal of Biology and Medicine [YJBM], 2024; Elsevier, 2025).
c) Podrían imprimir un mayor dinamismo a las revistas, ya que implican realizar los procesos de revisión y publicación de manera más rápida que con los artículos recibidos para los *números regulares*, dado que se trabaja con un cronograma preestablecido y ocasionalmente con el apoyo de un editor invitado (Zabala et al., 2022; Roberts, 2023); obviamente evitando los extremos del *circuito predatorio*, que puede llegar a publicar un artículo en 24 horas.

d) Es posible que mejoren la visibilidad de las revistas al atraer más envíos y por la promoción adicional que representa el publicar convocatorias y anunciar las publicaciones resultantes (Mercado Percia, 2017; Asim y Khusro, 2018; Roberts, 2023); especialmente si el editor invitado y los autores también contribuyen en su promoción (Roberts, 2023).
e) Podrían incrementar el número de artículos recibidos y publicados por una revista (Grove, 2023), aunque esto último podría también contarse como algo negativo en los casos en que se caiga en prácticas cuestionables, ya que se suele sospechar cuando una revista exhibe altas y repentinas tasas de crecimiento en el número de artículos que publica.
f) Tienen el potencial de apoyar a los investigadores a incrementar las posibilidades de aceptación de sus manuscritos, así como aumentar su visibilidad, citaciones y notoriedad de su perfil (Weber, 2023; Wiley, 2023; YJBM, 2024; Multidisciplinary Digital Publishing Institute [MDPI], 2025).
g) Un número especial puede ofrecer una mayor diversidad geográfica de autores y al tratarse de una compilación centrada en un tema específico, puede resultar especialmente útil para los lectores, lo cual a su vez puede incrementar las consultas y la visibilidad de la revista (Roberts, 2023).

Por otro lado, entre los aspectos negativos asociados a las convocatorias, se encuentra el potencial de que lleven a malas prácticas, incluyendo las siguientes:

a) Las convocatorias se han venido relacionando de manera creciente con las editoriales y revistas predatorias, ya que es una parte importante de su *modus operandi* (Wahyudi, 2017; Mercado Percia, 2017; Petrisor, 2018; Segarra-Saavedra et al., 2020; Dadkhah et al., 2023; Roberts, 2023; Western Illinois University, 2024). La sobreabundancia de las convocatorias, así como la marcada insistencia con la cual se presentan y difunden es lo que puede estarlas acercando tanto al circuito predatorio, al punto de ser una característica de éste[7]. Sin querer ser exhaustivo, las características predatorias incluyen: no ofrecer procesos confiables de revisión por pares, falsear indicadores o emplear indicadores carentes de reconocimiento (por ejemplo, mencionan estar incluidas en *índices predatorios* o incluso en índices confiables, pero sin estarlo, o empleando indicadores similares al *Factor de Impacto*, pero no reconocidos, o mencionar indicadores que se hacen pasar por este), prometen rápidos procesos de publicación, altas tasas de aceptación y exigen un pago por publicar. Todas estas características hacen que la integridad de las publicaciones que las posean sea altamente cuestionada.
b) Una velocidad más rápida de procesamiento y publicación de los manuscritos genera sospechas en cuanto a la calidad, integridad y originalidad de la investigación (Segarra-Saavedra et al., 2020; Roberts, 2023). Aparte, por la necesidad de cumplir con las metas, podría ser que se descuiden los procesos editoriales y de evaluación (Roberts, 2023).
c) La sobreabundancia de convocatorias puede abrumar a los investigadores, particularmente a quienes tienen poca experiencia, haciéndoles difícil distinguir las convocatorias confiables y relevantes de las que no lo sean (Asim y Khusro, 2018).

[7] Dicho esto, me parece necesario recalcar que tienen su importancia y hay usos genuinos de las convocatorias, como mencioné anteriormente.

d) Se ha criticado cierta falta de transparencia en los procesos detrás de su elaboración (Roberts, 2023; Poster-Su, 2024), así como aquellos relacionados con la selección y evaluación de los trabajos que se reciban, recomendando que tales procesos: sean más visibles y transparentes, eviten sesgos dentro de las temáticas o en la bibliografía en la que se basen y que cuiden la inclusión (de áreas, madurez y procedencia geográfica de los investigadores que participen) (Poster-Su, 2024). Aparte, debería realizarse un proceso de evaluación a los editores invitados y los autores para evitar que existan conflictos (Committee on Publication Ethics (COPE), 2023), además de considerar que la falta de experiencia del editor invitado podría ser perjudicial (Roberts, 2023); aunque brindar la oportunidad a investigadores nóveles también podría dar resultados positivos.
e) Es difícil determinar el éxito de las convocatorias, por lo que algunos editores dudan acerca de su efectividad en atraer trabajos que realmente sean de alta calidad (Mercado Percia, 2017). Sin embargo, Albornoz (2025) argumenta que su influencia en la producción científica ha sido poco estudiada, sugiriendo que se podrían analizar las relaciones entre las convocatorias y los documentos que han resultado de éstas, lo cual permitiría rastrear la evolución de redes de investigadores y de sus temáticas.
f) Aparte de tener una relación íntima con las revistas predatorias, también tienen un gran potencial para atraer la atención de las *fábricas de artículos* (*paper mills*) (COPE, 2023; Petrou, 2023), las cuales son organizaciones o individuos que realizan compraventa de la autoría en artículos que pueden encontrarse en distintas etapas de su publicación. Lamentablemente los números especiales pueden ser explotados como vehículo para fraudes coordinados a gran escala (Roberts, 2023).
g) Al atraer un mayor número de envíos, la proporción de manuscritos de baja calidad también podría ser mayor, cuestión que se agrava si la redacción de la convocatoria no presenta claramente los requisitos de calidad (Kelso, 1998). Dado que potencialmente se recibirían grandes cantidades de manuscritos irrelevantes, la convocatoria debe ayudar a descartarlos, al establecer los requisitos deseables que deben cumplir los envíos. Una convocatoria podría incluso hacer la prueba de elevar los requisitos de calidad acostumbrados anteriormente por la revista. También en relación con la redacción de la convocatoria, si esta es muy amplia y genérica, atraerá envíos poco pertinentes (Wahyudi, 2017). De manera similar, podría ser contraproducente utilizar *inteligencia artificial generativa* para elaborarla, dada su propensión a incluir *referencias alucinadas* o contenido impreciso, por lo cual tales convocatorias deben ser supervisadas, revisadas y corregidas por un experto (Eysenbach, 2023).
h) Las convocatorias para números especiales pueden llevar a la conformación de *carteles de autores* o a los *carteles de citación,* resultando en números integrados únicamente por artículos de autores de la misma institución (endogamia) y/o conocidos del editor invitado, quien también podría querer utilizar la oportunidad para *inflar* la importancia de su trabajo (COPE, 2023; Roberts, 2023). Esto lleva a dudar acerca de la integridad de los procesos de revisión y publicación de los números especiales y es una de las grandes críticas que se han hecho a aquellos publicados en revistas de la editorial MDPI.

La sobreabundancia de números especiales ha encontrado casos extremos como el de la citada editorial MDPI, que en 2023 abrió convocatorias para casi 56,000 números especiales

(¡3,512 sólo para la revista Sustainability!), lo cual ha despertado críticas y serias dudas hacia esta editorial, específicamente porque: (1) esta cantidad de números especiales hacen difícil de creer que se puedan revisar y procesar de manera efectiva la cantidad de manuscritos que atraigan; (2) se duda de que sea relevante abrir tal cantidad de números especiales e incluso se han detectado algunos que tienen poco o nada que ver con las temáticas de las revistas que pretenden publicarlos; y (3) ante el aluvión de manuscritos recibidos, se cuestiona la calidad que puedan tener (Grove, 2023). Para 2022, el modelo de publicación basado en números especiales con editores invitados representó el 70% de los artículos publicados por Frontiers, más del 60% en el caso de MDPI y más del 50% en el de Hindawi, cuyo caso resultó en la retractación de más de 500 artículos publicados, dada la sospecha que estos fueron producidos por *fábricas de artículos*, lo cual resultó en que la Web of Science eliminara de sus índices a 19 de sus revistas en 2023 (las cuales publicaban el 50% de los artículos de Hindawi) (Petrou, 2023).

Se ha llamado la atención sobre la elevada cantidad de convocatorias en estos modelos de publicación de "acceso abierto", bajo las preocupaciones de que ha revelado debilidades en los procesos editoriales y de revisión por pares (Council for Nutritional and Environmental Medicine [CONEM], 2025). Además, el hecho de que tantos números especiales terminen favoreciendo la cantidad sobre la calidad, perjudica la confianza en la publicación científica y solo puede aliviarse al mantener rigurosos estándares editoriales que aseguren la integridad y confiabilidad de las publicaciones (Hoch, 2024; CONEM, 2025).

Frente a los cuestionamientos sobre la integridad de los números especiales, es importante establecer políticas editoriales claras y protocolos transparentes para su manejo. COPE y el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ) han emitido lineamientos que, entre otros aspectos, recomiendan los siguientes: (1) el equipo editorial regular debe supervisar los procesos editoriales; (2) el editor debe revisar y aprobar todo el contenido antes de su publicación; (3) es necesario limitar la autoría de los editores invitados e incluso de colegas de su misma institución; (4) es necesario evitar prácticas que comprometan la calidad de los procesos, como imponer plazos muy rígidos o establecer cantidades irreales de artículos a publicar, dado que pueden llevar a que se evalúen de manera apresurada o a aceptar trabajos de baja calidad; y (5) la revista debe elaborar documentos que definan los roles, responsabilidades y estándares éticos esperados de los editores invitados (COPE, 2023; DOAJ, 2023).

Conclusión

Mientras que las convocatorias pueden ser una herramienta útil para destacar y trabajar en temas emergentes, aparte de que permiten acelerar el proceso de publicación, también existen varios riesgos relacionados con las editoriales y revistas predatorias, así como con malas prácticas que llevan a cuestionar la ética y la integridad de los procesos de revisión por pares y publicación. Los investigadores y editores deben estar al tanto de estas problemáticas, especialmente al participar en convocatorias o al establecerlas, procurando preservar la ética e integridad de la publicación científica. Por esto es fundamental que los editores manejen cuidadosamente las convocatorias que emiten, asegurando que respondan a una necesidad real, que están alineadas con los objetivos de la revista y las elaboren con transparencia, rigor y compromiso con la calidad científica. Asimismo, es relevante incorporar a los procesos de formación el tema de las convocatorias, para que se comprendan sus funciones, se eviten confusiones y los futuros investigadores desarrollen una postura informada ante ellas.

Referencias

Albornoz, J. P. (2025). The overlooked genre of calls-for-papers: New grounds to study shifts and connections in academic discourse. *Journal of Open Humanities Data, 11*, 18. https://doi.org/10.5334/johd.278

American Chemical Society Publications. (2025). *Special issue and guest editor guidelines*. https://tinyurl.com/3n9fc5jk

Arshad, N., Bakar, A., Soroya, S., Safder, I., Haider, S., Hassan, S., Aljohani, N., Alelyani, S., y Nawaz, R. (2022). Extracting scientific trends by mining topics from call for papers. *Library Hi Tech*, *40*(1), 115-132. https://doi.org/10.1108/lht-02-2019-0048

Asim, M., y Khusro, S. (2018). Content based call for papers recommendation to researchers. En *12th International Conference on Open Source Systems and Technologies* (pp. 42-47). IEEE. https://doi.org/10.1109/ICOSST.2018.8632174

Atai, M. R., y Shayegh, A. M. (2020). Call for papers (CFPs) as a growing academic genre: A cross-disciplinary study of established and emerging conferences. *Asian ESP Journal*, *16*(3), 243-263. https://tinyurl.com/y4kn6zdj

Committee on Publication Ethics. (2023). *Discussion Document: Best practices for guest edited collections*. https://doi.org/10.24318/7cKLAia0

Council for Nutritional and Environmental Medicine. (2025). *MDPI's special issues model: Ethical concerns and threats to academic integrity*. https://tinyurl.com/yud9hv38

Dadkhah, M., Raja, A. M., Memon, A. R., Borchardt, G., Nedungadi, P., Abu-Eteen, K., y Raman, R. (2023). A toolkit for detecting fallacious calls for papers from potential predatory journals. *Advanced Pharmaceutical Bulletin*, *13*(4), 627-634. https://doi.org/10.34172/apb.2023.068

Directory of Open Access Journals. (2023). *New criteria for special issues*. https://tinyurl.com/yr6m4suj

Duce Pastor, E., de la Escosura, M. C., Escámez de Vera, D. M., Rodríguez, M. del M., y Serrano Lozano, D. (2019). Fasti congressuum: A useful online tool for congresses and call for papers. En *Information Diffusion Management and Knowledge Sharing: Breakthroughs in Research and Practice* (pp. 135-153). IGI Global. https://doi.org/10.4018/978-1-7998-0417-8.ch008

Elsevier. (2024). *How do I submit a proposal for a special issue?* https://tinyurl.com/4tmrbxap

Elsevier. (2025). *Publishing in a special issue*. https://tinyurl.com/2p8yryf7

Eysenbach, G. (2023). The role of ChatGPT, generative language models, and artificial intelligence in medical education: A Conversation with ChatGPT and a call for papers. *JMIR Medical Education*, *9*, e46885. https://doi.org/10.2196/46885

Grove, J. (2023). *3,514 special issues a year? Open-access Swiss publisher raises eyebrows by massively expanding publication schedule*. https://tinyurl.com/yc7y6bz3

Hoch, R. (2024). *Policy-based approaches to combat large-scale integrity threats*. https://tinyurl.com/5xzcvjd3

HogoNext Editorial Team. (2024). *How to create a compelling call for papers*. https://tinyurl.com/26z779v9

International Conference on Machine Learning. (2025). *ICML 2025 position paper CFP*. https://tinyurl.com/3fwtkayn

Issertial, L., y Tsuji, H. (2013). Data management and user interface for a call for paper manager. En *IEEE 37th Annual Computer Software and Applications Conference* (pp. 463-466). IEEE. https://doi.org/10.1109/COMPSAC.2013.78

Kelso, S. (1998). MS found on a checkout counter. *Paradoxa: Studies in World Literary Genres, 4*(11), 253-268. https://researchonline.jcu.edu.au/37337

Mercado Percia, H. (2017). Usos de los llamados a publicar o Call for Papers en revistas científicas colombianas. *Información, Cultura y Sociedad*, (37), 99-112. https://tinyurl.com/4z6w4mxs

Mohammadi, M. J., Tabari, B. H., y Tabari, B. H. (2013). The rhetorical structure & discursive features of call for papers as a genre. *International Journal of Applied Linguistics and English Literature*, *2*(4), 1-6. https://doi.org/10.7575/aiac.ijalel.v.2n.4p.1

Multidisciplinary Digital Publishing Institute. (2025). *Special issues guidelines*. https://tinyurl.com/yc364tu4

Núñez-Pacheco, R., Vidal, E., Turpo-Gebera, O., y Castro-Gutiérrez, E. (2023). Call for papers: The game, a gamified tool for teaching scientific writing in engineering students. *Human Review: International Humanities Review, 21*(2), 299-310. https://doi.org/10.37467/revhuman.v21.5067

Petrisor, A. I. (2018). Predatory publishers using spamming strategies for call for papers and review requests: A case study. *DESIDOC Journal of Library and Information Technology*, *38*(3), 199-207. https://doi.org/10.14429/djlit.38.3.12551

Petrou, C. (2023). *Of special issues and journal purges*. The Scholarly Kitchen. https://tinyurl.com/yc7zhctz

Plakhotnik, M. S. (2021). Communication clarity in calls for papers issued by journal special issues: First impressions matter. *Learned Publishing*, *34*(2), 156-163. https://doi.org/10.1002/leap.1337

Poster-Su, T. (2024). If you call for papers, the papers call back at you: Some thoughts on CfP and selection processes. *Studies in Theatre and Performance*, *44*(1), 142-145. https://doi.org/10.1080/14682761.2024.2339080

Roberts, J. (2023). The perils and pitfalls of special issues and how to avoid them. https://tinyurl.com/bdf62z7h

Segarra-Saavedra, J., Túñez-López, M., y Custódio-Frazão-Nogueira, A. (2020). Impacto en el área de comunicación de call for papers de presuntas revistas fraudulentas. *Revista Prisma Social*, (31), 264-282. https://tinyurl.com/562rbwjp

Wahyudi, R. (2017). The Generic Structure of the Call for Papers of Predatory Journals: A Social Semiotic Perspective. En P. Mickan y E. Lopez (Eds.), *Text-based research and teaching* (pp. 117-136). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-59849-3_7

Wang, H. D., y Wu, J. (2015). Collaborative filtering of call for papers. En *IEEE Symposium Series on Computational Intelligence* (pp. 963-970). IEEE. https://doi.org/10.1109/SSCI.2015.264

Weber, E. (2023). *Never miss out on a special issue again*. https://tinyurl.com/57v957va

Western Illinois University. (2024). *Choosing & evaluating journals, publishers & conferences: Evaluating conferences*. https://tinyurl.com/zjrnd54d

Wiley (2023). *Growing your journal: Special issues*. https://tinyurl.com/4tjyeau7

Yale Journal of Biology and Medicine. (2024). *Current, future, & past issues*. https://tinyurl.com/tah29nf4

Zabala, J., González-Albo, B., García-García, A., Garrido-Domínguez, A., Vidal-Liy, J., Álvarez-Díez, L., Hernando-Tundidor, S., Mostazo-Fernández, Y., y Abejón, T. (2022). Evaluation and publication delay in Ibero-American scientific journals. *Learned Publishing*, 36(2), 205-216. https://doi.org/10.1002/leap.1497

Zul, M. (2024). *How to publish a special issue in an academic journal*. https://tinyurl.com/3mbck25y